

Colombia: los ataques contra las escuelas continuaron entre enero y julio del 2024

Este documento no es un análisis exhaustivo de todos los ataques contra la educación en Colombia. Los datos e información de este reporte solo evidencian la situación en las áreas específicas donde el Consejo Noruego para Refugiados – NRC tiene presencia en el país y sus categorías de análisis¹ solo están relacionadas con la [Declaración de Escuelas Seguras](#).

Hoy, los ataques contra la educación siguen poniendo en riesgo la vida de miles de estudiantes, profesores y trabajadores como consecuencia del fuego cruzado, la utilización de minas antipersonal, el reclutamiento forzado en las escuelas o la ocupación o uso de las instalaciones escolares.

De acuerdo con los datos de la organización 7.723 estudiantes, docentes y otro personal de las escuelas, fueron afectados por ataques contra la educación entre enero y julio de 2024. El 93 por ciento del total de las personas afectadas fueron estudiantes.

Durante el periodo de tiempo de este reporte, NRC registró 55² eventos en los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Cauca, Chocó, La Guajira, Meta, Nariño, Norte de Santander y Putumayo. Del total de eventos, el 62 por ciento se registraron en el camino desde y hacia la escuela y el 38 por ciento se registraron en la escuela.

Es importante destacar que el número de ataques contra la educación, en el departamento de Cauca, se triplicó en comparación con los reportes registrados por la organización entre enero y julio de 2023. Del total de eventos reportados en este semestre, el 27 por ciento de los eventos se evidenciaron en el Cauca.

Entre enero y julio del 2024, los municipios donde se reportaron el mayor número de ataques contra la educación fueron Arauquita (Arauca) y Argelia (Cauca). Estos dos municipios concentran el 33 por ciento de todos los eventos registrados por la organización.

¹ Se monitorean las siguientes categorías de ataques a la educación: Ataques contra las escuelas, ataques contra estudiantes, ataques contra docentes, ataques contra otro personal de las escuelas (no docente), uso de artefactos explosivos (MAP/MSE/AEI) y uso y/u ocupación militar de las escuelas.

² Para NRC un evento es un caso reportado. Es posible que en un evento se registren dos o más ataques contra la educación. Así mismo, en un evento se pueden ver afectadas una o más sedes educativas.

La mayoría de los ataques a la educación estuvieron relacionados con el uso u ocupación militar de escuelas y el uso de Minas Anti Personal (MAP), Municiones Sin Explosionar (MSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI).

En el total de los 55 eventos reportados se identificaron 125 ataques a la educación (en un evento es posible que se registren uno o más ataques). Del total de los ataques, 25 fueron reportes de uso u ocupación militar que afectaron una o más escuelas, 24 eventos fueron relacionados con uso o sospecha de MAP/MSE/AEI, 23 ataques contra estudiantes (ej: reclutamiento forzado, lesiones personales u homicidios), 22 ataques contra docentes por parte de actores armados (ej: amenazas e intimidaciones), 17 ataques a escuelas que pudieron ocasionar daño a la infraestructura educativa y 14 ataques contra otro personal de las escuelas (ej: amenazas o secuestros).

Durante el periodo de este reporte, el dato sobre el uso u ocupación militar de escuelas se incrementó el 12 por ciento³, en comparación con el mismo periodo del 2023. Lamentablemente, actores armados siguen ubicándose alrededor de las escuelas, ingresando con armas o utilizando las escuelas como base o puesto de combate. Como consecuencia de este tipo de ataques contra la educación, 62 sedes de 20 instituciones educativas⁴ fueron afectadas.

Es importante aclarar que, especialmente en los datos sobre ataques contra estudiantes, docentes y otro personal de las escuelas, existe un subregistro de información. La presencia o influencia de grupos armados en los territorios, especialmente en áreas de difícil acceso, genera temor en la población para denunciar estos hechos.

En el 78 por ciento del total de los eventos reportados, se evidenció una suspensión temporal de la educación. En el 58 por ciento de los eventos, la suspensión tuvo una duración entre un día y una semana, en el 33 por ciento de dos a tres semanas y en el 9 por ciento de un mes o más tiempo.

Los reportes de NRC sugieren que el 35 por ciento de los eventos identificados recibieron una respuesta total o parcial relacionada con las consecuencias de los ataques. El 95 por ciento del total de los eventos aún requieren algún tipo de respuesta; en su mayoría relacionadas con: Delimitación de las sedes educativas (cerramientos, señalización y verificación de la zona perimetral), la protección de menores de edad y docentes o directivos, adecuación de planta física (ventanas, techos, muros o equipos educativos), primeros auxilios psicológicos, formación en educación en emergencia, material pedagógico o formación en Educación en Riesgo de Minas (ERM).

Los ataques a la educación no solo ponen en riesgo a estudiantes, docentes y trabajadores de las escuelas, también pueden poner en riesgo a sus comunidades. Por ejemplo, en el departamento del Cauca mientras estudiantes quedaron atrapados en la escuela en medio de los enfrentamientos entre grupos armados, sus padres, madres o cuidadores fueron a buscarles en medio de los combates. En este caso, fue necesario exigir un corredor humanitario para permitir a estudiantes, docentes y acudientes salir de la escuela.

³ Entre enero y julio de 2023 se registraron 22 eventos de uso y/u ocupación militar de escuelas, en el mismo periodo de 2024 se registraron 25 eventos.

⁴ En Colombia, las instituciones educativas pueden tener más de una sede. Las [sedes](#) son plantas físicas independientes que conforman una institución educativa.

Finalmente, es importante mencionar que el Consejo Noruego para Refugiados reconoce el compromiso del Gobierno Nacional y de autoridades locales en la implementación de la Declaración de Escuelas Seguras, así como del [Plan de Acción Nacional sobre Escuelas Seguras](#) y celebra las acciones que actualmente se coordinan. Sin embargo, seguimos haciendo un llamado para que:

- El Gobierno nacional, en cabeza del Ministerio de Educación como secretario de la mesa de escuelas seguras, continúe con la implementación a tiempo de las acciones previstas en el Plan de acción, especialmente en lo relacionado con el sistema de monitoreo de ataques contra la educación, a fin de determinar las necesidades de la población y promover una respuesta efectiva en coordinación con todas las partes responsables del Gobierno.
La información de este sistema de monitoreo debería incluir, entre otros aspectos, el nombre y la ubicación de la escuela, así como información sobre la administración de la escuela y el tipo de establecimiento. También sobre el género y etnia de los estudiantes. En el caso de un ataque identificado, la información debería incluir datos sobre el horario del ataque, si se produjo un robo o saqueo, reclutamiento y/o violencia sexual. Los informes también deberían incluir una apreciación del daño físico a las estructuras y las necesidades de sus estudiantes, docentes y personal de las escuelas.
- El Ministerio de Educación Nacional, en su iniciativa para definir una política de educación en emergencias, debería vincular las recomendaciones de la Declaración de Escuelas Seguras e identificar los recursos humanos y financieros para responder y asistir las consecuencias de los ataques contra la educación.
- El Ministerio de Educación y las Secretarías de Educación deberían asegurar que las decisiones de volver a abrir establecimientos educativos o retomar las clases en áreas de riesgo, se basen en evaluaciones de seguridad cada vez más rigurosas (lo cual incluye controlar que tanto los establecimientos como las vías de acceso estén libres de artefactos explosivos).
- El Ministerio de Educación y las Secretarías de Educación deben hacer todos los esfuerzos para asegurar el cerramiento y señalización de espacios educativos donde se han reportado ataques contra la educación como medida de prevención.
- El Ministerio de Educación debería continuar desarrollando políticas, planes y programas que consideren el impacto del conflicto armado, por ejemplo garantizando planes de estudio orientados a promover la paz.
- El Ministerio de Defensa debe continuar incrementando sus esfuerzos para que se cumplan las medidas de prevención y protección de las escuelas, en especial las relacionadas con el uso y/u ocupación militar de las escuelas.
- La Unidad para las Víctimas debería seguir contribuyendo con la priorización geográfica para la protección de las escuelas a partir de su análisis de riesgos. También para que se evalúe la posibilidad de que el Formulario Único de Declaración permita identificar si los hechos victimizantes están o no relacionados con ataques a la educación.
- La Unidad para las Víctimas debería continuar atendiendo a la población afectada por ataques contra escuelas y universidades en el marco del conflicto armado a través de los mecanismos de búsqueda activa que el actual Gobierno ha impulsado.
- El programa de Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA) debería priorizar las actividades que conducen a la eliminación de los peligros y a la

mitigación de los riesgos por la presencia de artefactos explosivos en la escuela o en los caminos que conducen a ella. Esto incluye la realización de estudios técnicos, mapeo, limpieza, marcación, documentación posterior a la limpieza de acción contra las minas y la entrega de tierras despejadas a las comunidades educativas afectadas por esta situación.

- La Defensoría del Pueblo debe incluir de forma sistemática los riesgos y/o información sobre posibles ataques contra la educación en sus alertas tempranas para promover una mejor protección de estudiantes, docentes y otro personal de las escuelas.
- Es importante que autoridades nacionales y locales analicen la posible correlación entre el uso y/u ocupación de las escuelas cuando estas están cerca de instalaciones de la fuerza pública. Este análisis debería incluir recomendaciones para prevenir posibles ataques contra la educación.
- Además de complementar la respuesta del Gobierno, los actores humanitarios y en especial al Clúster de Educación y al Clúster de Protección en Colombia, deberían definir e implementar un mecanismo conjunto de recolección de información y análisis de ataques contra la educación.
- La cooperación internacional debería incrementar su apoyo y financiación en el sector de la educación. De los 16,1 millones solicitados por la comunidad internacional, para atender las necesidades humanitarias en el sector educativo, hacen falta [9,8 millones de dólares](#) para complementar los esfuerzos del Gobierno de Colombia.